

 Regional Valle	Centro Nacional de Asistencia Técnica a la Industria - ASTIN	Código: 9230-FP-F-498 Versión: 01
	Llamados de atención	

Fase del proyecto:		LLAMADO DE ATENCIÓN N° 1	
Llamado de atención escrito de	Académico ☒	Disciplinario ☐	
CIUDAD Y FECHA:		Palmira, 17 de junio de 2026	
Nombre de aprendiz: Isabella Mancera Guzman		Identificación (tipo y número): TI 1.111.553.310	
Ficha: 3447393		Programa de formación: Técnico en aplicación de procedimientos de laboratorio	
Nombre del Instructor (es)		Lina María Eraso Calvachi	
LUGAR Y/O ENLACE: I.E. Jorge Eliecer Galtán		Ambiente N°	DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: Centro Nacional de Asistencia Técnica a la Industria ASTIN
DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (académico o disciplinario) La aprendiz presenta incumplimiento en la entrega de evidencias de aprendizaje correspondientes a las actividades desarrolladas en distintas fechas, las cuales no han sido presentadas dentro de los plazos establecidos por la instructora. Mencione la normatividad del reglamento del aprendiz incumplida o afectada. Acuerdo No. 0009 de 2024 — Reglamento del Aprendiz SENA (vigente desde noviembre de 2024) Artículo 8°, numeral 6: Cumplir con todas las actividades de su proceso formativo, presentando las evidencias según la planeación pedagógica, guías de aprendizaje y cronograma, en los plazos o en la oportunidad que estas deban presentarse.			
ACADÉMICO			
COMPETENCIA(S)	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	EVIDENCIA	
Alistar laboratorio de acuerdo con método de análisis y protocolos técnicos	RAP1. ORGANIZAR ESPACIOS DE LABORATORIO QUÍMICO ACORDE CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO.	Actividad sobre materiales de laboratorio	
	RAP2. DISPONER RECURSOS DEL LABORATORIO DE ACUERDO CON PROTOCOLO DEL ENSAYO.	Preinforme práctica: "Mediciones de masa y volumen – calibración de instrumentos volumétricos"	
Compromisos académicos y fechas de presentación de evidencias			
COMPROMISOS			FECHA DE PRESENTACIÓN
Entregar las 2 evidencias pendientes.			15 de Julio de 2026
Cumplir con todas las actividades de formación a partir de la fecha del presente llamado			17 de junio de 2026
Orientaciones pedagógicas (En caso de que sea el segundo llamado de atención)			
1. _____			
DISCIPLINARIO			
1. _____			
Recomendación de mejoramiento disciplinario (Segundo llamado de atención)			
1. _____			



CONCLUSIONES				
El presente llamado de atención académico N°1 se emite dado que la aprendiz no ha dado cumplimiento a la entrega de evidencias. Se advierte que, de no presentar las evidencias pendientes en las fechas acordadas en el presente documento, se procederá con las medidas sancionatorias establecidas en el Reglamento del Aprendiz SENA Acuerdo 0009 de 2024, el reporte de falta ante el SENA y las medidas sancionatorias pertinentes.				
ASISTENTES - NOTIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS				
Los suscriptores del presente documento aceptan y se encuentran notificados de las determinaciones aquí descritas				
NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Lina María Eraso Calvachi CC 1085326521	ASTIN	SI		 (firma del instructor)
Isabella Mancera Guzman TI 1.111.553.310	ASTIN	SI		 (firma del aprendiz)
De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.				
ANEXOS				

COMPROMISOS	
El aprendiz se compromete a cumplir con las condiciones de aprendizaje establecidas en el presente documento.	El instructor se compromete a brindar el apoyo necesario para el desarrollo del aprendizaje.
El aprendiz se compromete a entregar las evidencias de aprendizaje en las fechas acordadas.	El instructor se compromete a evaluar las evidencias de aprendizaje de acuerdo con los criterios establecidos.
El aprendiz se compromete a mantener la confidencialidad de la información del presente documento.	El instructor se compromete a mantener la confidencialidad de la información del presente documento.
El aprendiz se compromete a no utilizar la información del presente documento para fines ajenos al aprendizaje.	El instructor se compromete a no utilizar la información del presente documento para fines ajenos al aprendizaje.
El aprendiz se compromete a no divulgar la información del presente documento a terceros.	El instructor se compromete a no divulgar la información del presente documento a terceros.
El aprendiz se compromete a no copiar o reproducir la información del presente documento.	El instructor se compromete a no copiar o reproducir la información del presente documento.
El aprendiz se compromete a no utilizar la información del presente documento para fines comerciales.	El instructor se compromete a no utilizar la información del presente documento para fines comerciales.
El aprendiz se compromete a no utilizar la información del presente documento para fines políticos.	El instructor se compromete a no utilizar la información del presente documento para fines políticos.
El aprendiz se compromete a no utilizar la información del presente documento para fines religiosos.	El instructor se compromete a no utilizar la información del presente documento para fines religiosos.
El aprendiz se compromete a no utilizar la información del presente documento para fines de otro tipo.	El instructor se compromete a no utilizar la información del presente documento para fines de otro tipo.

GOR-F-084V02